



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-071-3-2024

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las trece horas veinte minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad, en fecha catorce de agosto del corriente año, presentada por la licenciada [REDACTED], mediante la cual requiere la siguiente información:

- Listado de empresas cuyo giro esté relacionado con la venta o comercialización de productos de ferretería y su clasificación de acuerdo al Ministerio de Hacienda (grandes, medianos u otros contribuyentes) del departamento de Santa Ana.

CONSIDERANDO:

I) El día quince de agosto del corriente año se emitió resolución de referencia UAIP-RES-071-1-2024, la cual fue legalmente notificada mediante correo electrónico el mismo día, en dicha providencia se previno a la solicitante para que, brindase el período y las actividades económicas de las cuales requería los datos, con el objetivo de facilitar la búsqueda de dicha información. Habiendo subsanado la prevención, aclarando que el período del cual requiere la información es del presente año y de las actividades económicas son la 46632 Venta al por mayor de artículos de ferretería y pinturería y la 47522 Venta al por menor de artículos de ferretería, se procedió a admitir la solicitud mediante resolución de referencia UAIP-RES-071-2-2024, de fecha diecinueve de agosto del corriente año.

II) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2024-071 por medio de correo electrónico, de fecha diecinueve de agosto del presente año a la Dirección General de Impuestos Internos, la cual pudiese tener en su poder la información requerida por la solicitante.

La Dirección General de Impuestos Internos, por medio de memorándum de referencia MH.UVI.DGII/002.154/2024, recibido en fecha veintinueve de agosto del presente año, remitió un listado de contribuyentes generada en fecha 26 de agosto de 2024 con un total de 231 registros, respecto del número de contribuyentes inscritos en IVA, considerando el tipo de persona, su importancia, ubicados dentro del Departamento de Santa Ana y de las



MINISTERIO DE HACIENDA

actividades económicas son la 46632 Venta al por mayor de artículos de ferretería y pinturería y la 47522 Venta al por menor de artículos de ferretería; conforme con lo que consta en los registros de la Administración Tributaria.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

- A) CONCÉDASE acceso a la solicitante a la información proporcionada por la Dirección General de Impuestos Internos, detallada en el Considerando II) de la presente providencia; en consecuencia, remítase un archivo PDF con la información a la cual se le concede acceso. NOTIFÍQUESE.

Licda. Dorian Georgina Flores González.
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

